

# La antigua Plaza de Armas de Monterrey, lado Norte

Tomás Mendirichaga Cueva  
Sociedad Nuevoleonesa de Historia,  
Geografía y Estadística

**E**n agosto de 1626, al tomar posesión don Martín de Zavala como gobernador del Nuevo Reino de León, ordenó redactar un documento, llamado Vista de Ojos, que es una descripción de la ciudad de Monterrey y está fechada el 7 de septiembre del mismo año. En el mencionado documento se asentó que las casas *están distantes unas de otras... sin orden ni contigüidad unas con otras, sin calles, policía ni comercio, ni modo de él, ni república...* Es decir que la población, fundada en 1596 y trasladada a un nuevo emplazamiento en 1612, aun no había sido trazada, treinta años después, en 1626.

Las casas se habían levantado sin orden, alejadas unas de otras. Las viviendas estaban situadas *a poco trecho*, a unos veinte, cuarenta o cincuenta pasos o a un tiro de arcabuz *poco más o menos*, decía la Vista de Ojos.

El gobernador Zavala seguramente emprendió el nuevo trazo de la ciudad, teniendo como centro del núcleo urbano la plaza principal “y, desde allí, sacando las calles...”, como lo estipulaban las Ordenanzas de Nuevas Poblaciones de 1573.

En el perímetro de la plaza debieron repartirse los solares para la iglesia, al oriente, y las casas reales, al poniente, así como los sola-

res de los vecinos. Sin embargo, no se sabe quiénes fueron los primeros dueños de terrenos en la nueva traza urbana.

Los solares al norte de la plaza eran extensos pues su fondo, hacia el norte, llegaba hasta la siguiente calle, o sea la que después se llamó de Morelos, ahora desaparecida en dicho tramo, es decir entre la avenida Zaragoza y la calle de Zuazua.

La calle que limitaba el lado norte de la plaza principal no tuvo nombre hasta que, a principios del siglo XX, se denominó calle del doctor Pedro Noriega. En 1924 se nombró de la Corregidora y desapareció en la década de 1980 con la construcción de la Macroplaza.

La extensa cuadra del lado norte de la plaza, comprendía desde las actuales avenida Zaragoza hasta la calle de Zuazua.

Mencionaremos las casas que hubo al norte de la plaza, recorriéndolas de poniente a oriente.

En la esquina noreste de la avenida Zaragoza y la calle Corregidora tuvo su vivienda el capitán Nicolás de la Serna, fallecido en 1663. En el inventario de sus bienes se dice que la casa, techada con vigas y morillos, tenía dos salas, una tienda rematada con un torreón, cocina, otros dos aposentos, cochera y huerta.

A la muerte de su viuda, Leonor de la Garza, ocurrida en 1688, heredó la propiedad su hijo el capitán Nicolás de la Serna el Mozo, quien contrajo dos matrimonios y falleció en 1693.

En 1712 María Botello, viuda del capitán José de la Serna, hermano de Nicolás de la Serna el Mozo, adquirió la propiedad que, a su muerte, en 1725, heredó su hijo único José Antonio de la Serna. José Antonio de la Serna también contrajo dos matrimonios y falleció en 1752. Uno de sus hijos, Bartolomé de la Serna, reconstruyó la finca y en su testamento, dictado a fines del siglo XVIII, afirma que la casa tenía zaguán, dos salas, recámara, tienda, trastienda, cocina, cochera, dos corrales, noria y huerta.

La casa del capitán Juan Cavazos también estuvo en el costado norte de la plaza. Es citada a mediados de 1650, en la venta, que hizo Mateo de Villafranca de su casa al capitán Blas de la Garza.

Cavazos dio la finca en dote a su hija María al casarse, hacia 1660, con el capitán Ignacio Guerra. Los hijos de Ignacio y María heredaron la propiedad y, a principios del siglo XVIII, uno de ellos, Juan Guerra, adquirió las partes de sus hermanos. Hacia 1769, algunos hijos de éste vendieron la finca al general José Joaquín de Mier Noriega, quien, a su vez, la vendió en 1785 a Pedro Manuel de Llano.

La casa del capitán Juan Guerra, casado con Juana Flores de Abrego, colindaba, al oriente, con la del capitán Antonio Leal, la cual es mencionada a principios del siglo XVIII, en la citada compra que hizo Guerra a sus hermanos. A mediados del siglo, la finca de Leal estaba en ruinas.

La cuadra terminaba con unas casas que eran del padre José Guajardo, quien fue cura párroco de Monterrey más de un cuarto de siglo, desde 1676 hasta poco antes de su muerte, ocurrida a fines de diciembre de 1703.

La propiedad del padre Guajardo estaba situada en la esquina noroeste de las calles después nombradas de Zuazua y Corregidora.

Como hemos dicho, esa cuadra desapareció al llevarse a cabo la construcción de la Gran Plaza, en la década de 1980.

Resumiendo lo anterior: en el lado norte de la plaza estuvieron, de poniente a oriente, a mediados del siglo XVII y principios del XVIII, las casas de los capitanes Nicolás de la Serna, Juan Cavazos y Antonio Leal y la del padre José Guajardo. La más antigua referencia que conocemos es sobre la de Juan Cavazos, que aparece mencionada en 1650. A la finca de Nicolás de la Serna se alude en el inventario de sus bienes, fechado a principios de 1663, y las casas de Antonio Leal y el padre José Guajardo se mencionan a principios del siglo XVIII, pero también deben haber sido muy antiguas.

En seguida nos referiremos a los cuatro solares que hubo en el costado norte de la plaza principal de Monterrey.

## I

El capitán Nicolás de la Serna dictó su testamento el 9 de enero de 1663, el cual está parcialmente destruido, y el 18 de marzo del mismo año otorgó un codicilo.

De la Serna falleció unos días después, el 23 de marzo, “como a las tres de la tarde...” En el inventario de sus bienes se mencionan “las casas de su morada, que son una sala, aposento que sirve de tienda, con su torreón encima; otra sala, cocina, otros dos aposentos y una carrocera (cochera); todo techado con vigas y morillos y sus jacales, con más la huerta que está conjunta a la dicha casa”.<sup>1</sup>

Su viuda, Leonor de la Garza, en su testamento, fechado el 15 de octubre de 1687, dice: “declaro por mis bienes la casa en que vivo con su solar, huerta y corral...” Añade que “consta de una sala, aposento alto y bajo y una cocina...” Dispone que, cuando muera, el “aposento bajo con su alto” se le entregue a su nieto José Antonio. Lo demás de la propiedad sería para su hijo Nicolás.<sup>2</sup>

Leonor de la Garza falleció el 2 de agosto de 1688. En el inventario de sus bienes se menciona la “casa de vivienda, de adobes, vieja, envigada (con techo de vigas) y cubierta de jacal, que se compone de una sala y aposento, con un alto, una cocina caída y con el solar que le corresponde...” La casa se valuó en 200 pesos “con solar y todo...”<sup>3</sup>

Nicolás y Leonor tuvieron tres hijos varones: Nicolás, Francisco y José.

---

<sup>1</sup> Testamento, codicilo e inventario de bienes del capitán Nicolás de la Serna en Civil, volumen 10, años 1663-1667, expediente 1. Lo referente a las casas en el folio 17. Archivo Municipal de Monterrey.

<sup>2</sup> Testamento de Leonor de la Garza, viuda del capitán Nicolás de la Serna, en Protocolos, volumen 5, años 1691-1694, número 26. Archivo Municipal de Monterrey.

<sup>3</sup> Inventario de bienes de Leonor de la Garza en Protocolos, volumen 5, años 1691-1694, número 25. AMM.

El capitán Nicolás de la Serna el Mozo contrajo dos matrimonios, con Agustina de Sepúlveda y Margarita de las Casas. “Murió repentinamente” el 30 de marzo de 1693; no testó.

En el inventario de bienes, levantado el 8 de abril de ese año, se mencionan “las casas de su morada, que se componen de una sala y un aposento, sobre el cual está otro cuarto; todo techado de vigas, con jacal encima, puertas y ventanas, y con el sitio de solar que está inmediato a ella”. Además se menciona “otro solar que está enfrente de esta dicha casa, hacia la banda del poniente, y en él hay edificado un aposento pequeño con un alto encima, techado todo de morillos con su jacal.”<sup>4</sup>

La casa del capitán Nicolás de la Serna el Mozo estuvo en la esquina noreste de la que ahora se llama avenida Zaragoza y la calle Corregidora, ésta desaparecida en el tramo comprendido entre Zaragoza y Zuazua, al trazarse, en la década de 1980, la Gran Plaza. El otro solar de su propiedad, que estaba enfrente de su casa, “hacia la banda del poniente”, se ubicaba en la esquina noroeste de Zaragoza y Corregidora.

El 6 de febrero de 1697 Margarita de las Casas, quien había contraído segundo matrimonio con el capitán Nicolás Ochoa de Elejalde el Mozo, vendió en 140 pesos al sargento mayor Pedro Guajardo el terreno que tenía frente a su casa.

La propiedad “se compone de un aposento bajo y encima del otro (así dice) con su jacal y con el solar que le corresponde...” Estaba, como hemos dicho, en la esquina noroeste de Zaragoza y Corregidora. Colindaba al norte con la casa y solar del general Antonio.

Fernández Vallejo (predio que ocupa desde 1930 el hotel Monterrey, esquina suroeste de Morelos y Zaragoza), al sur tenía su frente a la calle Corregidora y a las casas reales (antiguo palacio municipal); al levante estaba otra calle (Zaragoza) y la casa de Margarita y

---

<sup>4</sup> Inventario de bienes del capitán Nicolás de la Serna el Mozo, en Civil, volumen 28, año 1705, expediente 7, folio 1. AMM.

al poniente la casa y solar de Diego Galván, en la misma calle Corregidora, en el lado norte de la plaza que después se llamó de Hidalgo.<sup>5</sup>

Margarita falleció a principios de julio de 1710. Su segundo esposo, el capitán Nicolás Ochoa de Elejalde el Mozo, vendió el 30 de julio de 1712, en 180 pesos de oro común en reales, a María Botello, también nombrada María Buentello de Morales, viuda del capitán José de la Serna, una casa ubicada “en la esquina que hace la plaza de esta ciudad a la calle que va para el ojo de agua de ella...” Es decir en el costado norte de la antigua plaza de armas, esquina noreste de Zaragoza y Corregidora. Era “una sala techada de vigas, que tendrá de largo doce varas (diez metros) poco más o menos, con el solar de largo que le corresponde...” La propiedad colindaba al norte con “la calle que va para (la iglesia y colegio de San Francisco Xavier...”), después llamada avenida Morelos; al sur con la plaza pública, nombrada desde 1864 de Zaragoza; al oriente, también sobre el costado norte de la plaza, con las casas del capitán Juan Guerra Cañamar, y al poniente con “la calle en que vive el sargento mayor Pedro Guajardo ...”, actual avenida Zaragoza. La casa de Guajardo estaba, como ya vimos, en la esquina noroeste de Zaragoza y Corregidora, en el terreno que, a principios de 1697, le había comprado a Margarita de las Casas.<sup>6</sup>

El capitán José de la Serna fue hermano de Nicolás de la Serna el Mozo, quien había heredado la casa de sus padres. José murió el 10 de abril de 1686 y su viuda, como hemos visto, compró la propiedad en 1712.

Hijo único del capitán José de la Serna y María Botello fue José Antonio de la Serna y Alarcón, quien contrajo nupcias dos veces: con María Josefa de la Garza y Antonia Francisca de Villarreal. En su testamento, fechado el 29 de diciembre de 1751, José Antonio declaró entre sus bienes “la casa de mi morada en que actualmente

---

<sup>5</sup> Protocolos, volumen 6, años 1695-1700, número 29. AMM.

<sup>6</sup> Protocolos, volumen 9, años 1709-1712, número 134. AMK.

vivo, con su solar, la cual se halla en la plaza pública desta ciudad, que heredé de mis padres, a que se añade la sala de la esquina, ya destruida, que compré a los demás mis coherederos...” Además “un solar que se halla en esta ciudad, junto al ojo de agua...”<sup>7</sup>

José Antonio falleció a fines de marzo de 1752. Su viuda, Antonia Francisca de Villarreal, declaró entre sus bienes “la casa con su solar..., aunque ya casi arruinada del todo su fábrica...” Dicha casa, solar y huerta “que se halla en la esquina de la plaza pública desta ciudad, con todo lo que comprende...”, fue valuada en 500 pesos.<sup>8</sup>

José Antonio tuvo de sus dos enlaces ocho hijos y ocho hijas. Uno de los hijos de su segundo matrimonio, con Antonia Francisca de Villarreal, fue Bartolomé de la Serna y Alarcón quien reconstruyó la finca. En su testamento, dictado el 10 de agosto de 1796, dice: “declaro por mis bienes la casa de mi morada, que está en la Calle Real (Zaragoza), con zaguán, sala, recámara, tienda, trastienda, cocina y corral, todo fabricado de calicanto, con otro corral y cochera de lo mismo, todo nuevo en sus maderas, fábrica y herraje, y la tienda con su armazón...” Añade que la casa, “cuyo frente mira a la plaza por la parte del sur,” constaba de “una sala grande hecha de piedra de laso y techada con morillo, una tienda y otra sala de sillar, y la tienda con armazón y tapanco, cocina de adobe, techada con zacate, una noria con su brocal y carrillo y una huerta de árboles frutales cercada con piedra de laso...”<sup>9</sup>

El 18 de diciembre de 1817 José Ignacio Martínez vendió, en 4,000 pesos, a Mateo Quiroz la casa ubicada “en la esquina de la Plaza Mayor de esta Ciudad...”, que había sido de Bartolomé de la Serna y Alarcón. La finca colindaba al norte con la casa de “las señoras Canales,” de la familia de Salvador Canales; al sur con la

---

<sup>7</sup> Testamento de José Antonio de la Serna y Alarcón, en Protocolos, volumen 15, años 1748-1755, número 69. Testimonio en Civil, volumen 81, año 1752, expediente 2. AMM.

<sup>8</sup> Civil, volumen 81, año 1752, expediente 2, folios 12 y 19 vuelta. AMM

<sup>9</sup> Testamento de Bartolomé de la Serna y Alarcón, en Protocolos, volumen 23, años 1796-1797, número 64. AMM.

calle después llamada Corregidora, hoy desaparecida, y la plaza; al oriente con la casa del Pedro Manuel de Llano y al poniente con la actual avenida Zaragoza. La propiedad adquirida por Quiroz estaba en la esquina noreste de Zaragoza y Corregidora.

Martínez había comprado la citada casa a los hijos de Bartolomé de la Serna y de su segunda esposa, María Francisca de la Garza.<sup>10</sup> En agosto de 1844 Mateo Quiroz vende, en 8,500 pesos, a Mariano de la Garza, la casa de su morada, que constaba de “doce piezas y sus corrales...” La cual lindaba al norte, donde tenía el fondo, con la casa de María Gregoria de la Garza Benavides, viuda de Antonio de la Garza Saldívar. (La casa de María Gregoria y Antonio estaba ubicada en la esquina sureste de las calles después llamadas de Morelos y Zaragoza, en contra esquina del predio donde se levantó, a principios del siglo XX, el edificio del Banco Mercantil de Monterrey, que aun está en pie). La finca adquirida por Mariano de la Garza lindaba al sur, donde tenía su frente, con la plaza principal; al oriente con la del difunto licenciado Rafael de Llano y al poniente con la primera calle del Seminario, ahora avenida Zaragoza.<sup>11</sup>

A fines del siglo XIX ocupó la finca la casa comercial de Pedro Maíz y Compañía, llamada El Palacio de Cristal, y, posteriormente, la negociación de Martín Vizcaya. En el siglo XX se construyó en el predio el edificio Layer, con ornamentación “colonial”. Todo esto desapareció al trazarse la Gran Plaza o Macroplaza de Monterrey, en la década de 1980.

## II

Ahora trataremos de la casa del capitán Juan Cavazos. A mediados de 1650 Mateo de Villafranca vendió al capitán Blas de la Garza su vivienda, que “hace esquina con casa, de Juan Cavazos, quedando

---

<sup>10</sup>Protocolos, volumen 30, años 1816-1818, folios 292 a 295. AMM.

<sup>11</sup>Protocolos del escribano Bartolomé García. Tomo I. Años 1842-1844. Folios 13 y 14, 102 vuelta-105 y 107 vuelta-109. Archivo General del Estado de Nuevo León.



calle en medio...”<sup>12</sup> La finca adquirida por De la Garza estaba en parte del terreno que ahora ocupa, el Casino de Monterrey, en la esquina de las calles Zuazua y Abasolo. Sin embargo, en el testamento de Elena de la Garza, esposa del capitán Juan Gavazos, fechado a fines de 1659, no se menciona su casa. Tampoco en el de Cavazos, dictado tres décadas después, a mediados de 1680, ni en dos codicilos suyos, añadidos al testamento y fechados en 1681 y 1683, se hace referencia a alguna vivienda de su propiedad en esta ciudad. Esto se debe, seguramente, a que Juan y Elena, vivieron casi siempre en su hacienda de Santo Domingo, en el actual municipio de San Nicolás de los Garzas (Nuevo León).

La casa del capitán Juan Cavazos, que “hacía esquina” con la de Mateo de Villafranca, estuvo en el costado norte de la plaza, “quedando en medio” de ambas propiedades la actual calle de Zuazua.

Hacia 1660 María Cavazos, una de las cuatro hijas del capitán Juan Cavazos y Elena de la Garza, contrajo matrimonio con el capitán Ignacio Guerra, quien había entrado al Nuevo Reino de León como poblador en 1659. En su testamento, fechado a fines de noviembre de 1701, Guerra declara haber recibido como dote, entre otros bienes, “esta casa en que vivo al presente, con dos solares accesorios...”, valuado todo en 400 pesos. Una parte del terreno lo donó, al padre Francisco de la Calancha, quien hizo una tienda “que hoy (1701) posee el capitán Joaquín de Escamilla...” Añade que a los hijos de su segundo matrimonio, con Catarina Fernández, les deja “la parte de casa y solar en que vivo...”<sup>13</sup>

María Cavazos falleció en 1675 e Ignacio Guerra en 1701. Poco después Juan Guerra, hijo de ambos, adquiere por compra a sus hermanos Andrés e Ignacio, en diciembre de 1703 y febrero de 1704, las partes de éstos en la casa que habían heredado de su madre. Juan Guerra pagó a Andrés 40 pesos en reales y a Ignacio 40 pesos de oro común en reales.

---

<sup>12</sup> Protocolos, volumen 3, años 1650-1679, números 8 y 9. AMMM

<sup>13</sup> Testamento del capitán Ignacio Guerra en Protocolos, volumen 7, años 170-1704, número 73. AMM.

La finca estaba en el costado norte de la plaza principal; colindaba al poniente con la de María Botello (viuda de José de la Serna) y al oriente con la del capitán Antonio Leal. El solar llegaba, por el norte, hasta la calle “que viene del camino de La Silla” y “de la villa de Cadereyta”, es decir la que después se llamó calle de Morelos, en su tramo comprendido entre las de Zaragoza y Zuazua, tramo hoy desaparecido al delimitarse la Gran Plaza.<sup>14</sup>

En junio de 1714 Guerra adquiere, por permuta con su hermano Antonio, otra parte de la casa heredada de su madre, “que se compone de una sala, aposento y una cocina, con un corral y huerta de plantas frutales...”<sup>15</sup> Y, en abril de 1715, compra a su hermano José su parte, en 50 pesos de oro común en reales.<sup>16</sup>

El capitán Juan Guerra, mejor conocido como Juan Guerra Cañamar, y su esposa Juana Flores de Abrego tuvieron catorce hijos. Hacia 1769 el general José Joaquín de Mier Noriega compró, en 125 pesos, las partes de la propiedad que había sido del capitán Juan Guerra y que heredaron cuatro de los hijos: Pedro de Alcántara, José Antonio, Luisa y Bernardo.<sup>17</sup>

Casi dos décadas después, en 1785, el general De Mier Noriega vende en 225 pesos a Pedro Manuel de Llano las partes compradas a los cuatro herederos. El terreno estaba “en la acera del norte de la plaza pública de esta dicha ciudad...” Colindaba al norte con el solar y huerta de los herederos del alférez real Salvador Canales, al sur con la plaza, al oriente con casa de María Petra Gómez de Castro (viuda del general José Salvador Lozano) y al poniente con la casa que fue de Antonio de la Serna y Alarcón.<sup>18</sup>

La finca de Pedro Manuel de Llano, frente a la plaza principal, la ocuparon después su hijo el licenciado Rafael de Llano, casado con María Josefa de Arrese, y sus herederos.

---

<sup>14</sup> Protocolos, volumen 7, años 1700-1704, números 102 y 166. AMM.

<sup>15</sup> Protocolos, volumen 10, años 1713-1716, número 70. AMM.

<sup>16</sup> Protocolos, volumen 10, años 1713-1716, número 124. AMM.

<sup>17</sup> Protocolos, volumen 18, años 1774-1779, número 165. AMM.

<sup>18</sup> Protocolos, volumen 20, años 1786-1789, número 107. AMM.

Al ocurrir el incendio del Casino de Monterrey, en 1914, la institución ocupó varias fincas, instalándose en la antigua residencia de la familia De Llano desde abril de 1918 hasta mediados de 1921. Posteriormente fue transformada y ahí estuvieron, a mediados del siglo XX, los hoteles Bermuda y Plaza.

### III

A principios del siglo XVIII, la casa del capitán Juan Guerra y Juana Flores de Abrego colindaba, al oriente, con la del capitán Antonio Leal, quien, en realidad, no la habitó pues vivió la mayor parte de su vida en la villa de Cadereyta.

El capitán Antonio Leal fue alcalde ordinario de dicha población y, además, alcalde mayor y capitán de su guarnición militar. Contrajo dos matrimonios, aunque sólo del primero hubo descendencia. Falleció en 1707 y, a mediados del siglo XVIII, la finca estaba arruinada, ya que un documento de esa época menciona “la casa que llamaban de los Leal, hoy caída...”

En 1755 Antonio Marcos de Cosío compra la propiedad, en dos partes, a los herederos de los generales Pedro de la Barreda y Ebra y Juan García de Pruneda, quienes eran dueños del antiguo solar de los Leal. El predio tenía casi 42 varas (35 metros) de fondo hacia el norte, o sea hacia la calle después llamada de Morelos, y su frente daba, hacia el sur, a la plaza principal. Cosío pagó en total 170 pesos.<sup>19</sup>

Al oriente de la casa del capitán Antonio Leal tuvo una vivienda, a fines del siglo XVII y principios del XVIII, el sacerdote José Guajardo. En dicho solar, con el cual concluía la cuadra, se construyeron, a través de los años, varias fincas de las cuales trataremos en seguida.

---

<sup>19</sup> Protocolos, volumen 15, años 1748-1755, número 152. AMM.

## IV

El sacerdote José Martínez Guajardo, también nombrado José Guajardo, en su testamento, dictado a fines de 1703, declara entre sus bienes “una casa caída” y deja como albacea y heredero a Juan de Arizpe, “mi sobrino”.<sup>20</sup>

Dos meses después, a principios de 1704, Juan de Arizpe vende en 300 pesos de oro común al sargento mayor Antonio López de Villegas unas casas de vivienda, ubicadas en la plaza pública, las cuales había heredado de su tío el padre Guajardo.<sup>21</sup>

En un documento de 1715 se mencionan dos casas de altos que pertenecían a López de Villegas, una que “hace frente y mira a la plaza pública”, y la otra, “contigua a ella, hace esquina al sur en una calle..., próxima a dicha plaza...”<sup>22</sup>

López de Villegas dictó dos testamentos, en 1723 y 1725.<sup>23</sup> En el primero afirma que tiene dos casas, una en la esquina de la plaza, aunque no dice en cuál de las cuatro esquinas, y la otra inmediata hacia el oriente, “ambas dobles”. El testamento fechado en 1725 fue redactado con poder suyo, después de su muerte, y en él se mencionan dos casas de altos, “una cercana de la otra, calle de por medio (Zuazua), haciendo esquina con la plaza”, que tenía once piezas; la otra estaba a mitad de la cuadra de la calle que corría hacia el ojo de agua, o sea la actual de Zuazua; tenía doce piezas, “con un corredor todo de cal y canto, con su patio y huerta que confina con la otra calle”, quizás la actual de Morelos. La primera finca se ubicaba en la esquina noroeste de las calles después llamadas Corregidora y Zuazua. La segunda se hallaba enfrente, cruzando la calle de Zuazua, en terrenos del actual Casino de Monterrey. Ambas fincas se dice que eran “dobles”, o sea “dos pares de casas”.

---

<sup>20</sup> Protocolos, volumen 7, años 1700-1704, número 104. AMM.

<sup>21</sup> Protocolos, volumen 7, años 1700-1704, número 108. AMM.

<sup>22</sup> Protocolos, volumen 10, años 1713-1716, número 128. AMM.

<sup>23</sup> Protocolos, volumen 11, años 1717-1725, números 96 y 134. AMM.

A la muerte de López de Villegas, ocurrida en 1725, la propiedad de la plaza fue adquirida por el general Juan García de Pruneda. El predio colindaba al oriente con “la calle que sale de la parroquia”, ahora de Zuazua, y al poniente con la casa y solar del capitán Antonio Leal.

A fines de 1756, los herederos de García de Pruneda vendieron, en 200 pesos en reales, el solar en el que había estado la morada de López de Villegas, en el lado norte de la plaza, al gobernador Pedro de Barrio Junco y Espriella.<sup>24</sup> Y, en un documento de 1768, se dice que el general José Salvador Lozano era dueño del terreno en el que estuvo la casa de López de Villegas.<sup>25</sup> En su testamento, fechado en 1773, el general Lozano afirma que son dos los solares que tiene en la plaza pública. Una década después, en 1784, María Petra Gómez de Castro, viuda del general Lozano, menciona en una memoria testamentaria “la casería” que había construido en la plaza pública de esta ciudad.<sup>26</sup> Esta propiedad estaba en la mencionada esquina de Zuazua y Corregidora, o sea en el solar que fue de López de Villegas. En el año 1807 la adquirió el canónigo Juan Isidro Campos en 3,157 pesos y 4 reales.<sup>27</sup>

El canónigo Campos falleció a mediados de 1821. Su casa la ocupaba, en 1823, el cuartel de la Guardia Nacional. El 2 de julio de 1830 el padre Cecilio Páez, vecino de Durango y apoderado de Luisa Páez y Arenas, vendió la propiedad que había sido del padre Campos a Ramón de la Garza Flores.<sup>28</sup>

José Sotero Noriega, en su relato sobre el ataque a Monterrey durante la Invasión Americana de 1846, menciona un hecho histórico relacionado con esta casa. Noriega afirma que, en el asalto de

---

<sup>24</sup> Protocolos, volumen 16, años 1756-1769, número 5. AMM

<sup>25</sup> Protocolos, volumen 16, años 1756-1769, número 103. AMM. <sup>26</sup> Protocolos, volumen 17, años 1769-1773, número 32. AMM.

<sup>26</sup> Protocolos, volumen 20, años 1786-1789, número 101. AMM.

<sup>27</sup> Protocolos, volumen 28, años 1808-1811, folios 81 vuelta a 84 vuelta. AMM.

<sup>28</sup> Protocolos del escribano Bartolomé García. Tomo 5. Año 1850. Folios 263 a 264 vuelta. Archivo General del Estado de Nuevo León.

las tropas invasoras a la plaza principal, se destacó “en la casa del Sr. Garza Flores” la joven María Josefa Zozaya, quien arengaba a los soldados “a despreciar los peligros”. Este autor recuerda a la heroína con admiración, por su valor y su belleza.<sup>29</sup>

Poco después, el 24 de diciembre de 1850, De la Garza Flores, quien era vecino de San Fernando (Tamaulipas), vendió la finca en 9,000 pesos a Jacinto Lozano.

La vivienda constaba de diecisiete piezas, incluyendo la cochera. Al norte colindaba con la casa del general Francisco Mejía, cuyo frente daba a la calle después llamada de Morelos, ahora desaparecida en el tramo comprendido entre las de Zaragoza y Zuazua; al sur tenía su fachada a la plaza mayor o principal; al oriente lindaba con la calle del Puente (actual de Zuazua) y al poniente con la casa de los herederos del licenciado Rafael de Llano. El terreno era de 53 varas (44 metros y medio) de frente a la plaza y 44 varas (casi 37 metros) de fondo al norte, hasta colindar con la mencionada casa del general Mejía.<sup>30</sup>

Unos meses después, Jacinto Lozano ensancha la propiedad al comprar, el 26 de septiembre de 1851, en 3,000 pesos, a Manuel María de Llano, apoderado de su madre María de Jesús Lozano, viuda de Pedro Manuel de Llano, tres cuartos de la casa que ella tenía en el lado norte de la plaza principal, con otro frente a la primera calle del Puente (Zuazua). Los cuartos estaban contiguos a la vivienda que Lozano había comprado a De la Garza Flores, lindando por el norte, poniente y sur con la citada casa de la viuda de De Llano.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> Sobre el sitio y toma de Monterrey en 1846, véase el artículo de José Sotero Noriega en el *Diccionario universal de historia y de geografía*. México, 1853-1856. Apéndice II. Tomo IX. Pp. 878-883.

<sup>30</sup> Protocolos del escribano Bartolomé García. Tomo 5. Año 1850. Folios 263 a 264 vuelta. Archivo General del Estado de Nuevo León.

<sup>31</sup> Protocolos del escribano Bartolomé García. Tomo 6. Año 1851 Folios 179 a 181. Archivo General del Estado de Nuevo León.

Después de las compras a De la Garza Flores y De Llano, en 1850 y 1851, Lozano reedificó la propiedad. Casi dos décadas después, el 5 de diciembre de 1869, María de Jesús Zambrano y su hijo Francisco A. Lozano, viuda e hijo de Jacinto Lozano, vendieron a Patricio Milmo, en 35,200 pesos, la casa situada en la esquina de la plaza de Zaragoza, antes plaza principal, y la calle del Puente Nuevo (Zuazua). La finca tenía “varias piezas de bajos y altos...” El terreno constaba de 53 y tercia varas (44 metros) de frente a la plaza, por donde tenía los números 1 y 3 de la nomenclatura de la referida plaza, y 47 y media varas (39 metros) de fondo hacia el norte, lindando con las casas de Josefa Borrego de Méndez y con la que había sido de José María Ramos y pertenecía a Francisco Oliver. La casa adquirida por Milmo también tenía frente al oriente, es decir a la calle del Puente Nuevo, por donde ostentaba los números 2 y 4; al poniente lindaba con la casa del licenciado Manuel P. de Llano y sus hermanos, hijos del licenciado Rafael de Llano y María Josefa de Arrese.<sup>32</sup>

Muchos años después, en el siglo XIX, estuvieron en el mismo predio: la residencia del destacado regiomontano José Rafael de la Garza, casado con María Gertrudis de la Garza, y el edificio del Contrarresguardo Aduanal o Gendarmería Fiscal, corporación dedicada a evitar el contrabando.

En el mencionado terreno también estuvo el soberbio edificio del Hotel de Monterrey (con una “r”, como se escribía a fines del siglo XIX), después llamado Hotel Continental, que cerró sus puertas a mediados de 1975 y cuya demolición se inició a principios de junio de 1976.

Toda la cuadra comprendida entre las actuales avenida Zaragoza y calle de Zuazua, es decir el costado norte de la Plaza Principal de Monterrey, desapareció al trazarse la Gran Plaza en la década de 1980.

---

<sup>32</sup> Protocolos del escribano Tomás Crescencio Pacheco. Tomo 14. año 1869. Número 177. Folios 250 vuelta a 252 vuelta. Archivo General del Estado de Nuevo León.

